



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 767/18 Buenos Aires, 24 MAY 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 24 / 05 / 18
Dr. ANTONIO MAZZORIN EX COE. SECRETARÍA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Enrique Comellas, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal, solicita licencia extraordinaria por actividades científicas y culturales, desde el 4 al 8 de junio de 2018, en virtud de lo establecido en el Art. 91 del "Régimen de Licencias para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa", aprobado por Res. DGN N° 1628/10 y modificatorias.

A tales fines, informa que concurrirá a la "Pasantía para Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR" en representación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, que se desarrollará en Santiago de Chile.

Asimismo, y en cumplimiento a lo establecido en la Res. DGN N° 376/18, el Sr. Magistrado declara bajo juramento que no percibirá honorarios o cualquier otra retribución dineraria por la actividad que desarrollará en el referido período.

Finalmente, teniendo en consideración la resolución precedentemente citada, con la concesión de la licencia le restan al Sr. Defensor Público Oficial diez (10) días hábiles para usufructuar por actividades científicas y culturales.

En virtud de ello, corresponde designar en carácter de subrogante de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Guillermo Lozano, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal, durante el período citado.

USO OFICIAL

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. CONCEDER** al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Enrique Comellas, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal, licencia extraordinaria por actividades científicas y culturales, desde el 4 al 8 de junio de 2018, en virtud de lo establecido en el Art. 91 del "Régimen de Licencias para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa", aprobado por Res. DGN N° 1628/10 y modificatorias.

**II. DESIGNAR** en carácter de subrogante de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Guillermo Lozano, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal, durante el período citado.

**III. HACER SABER** el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda, (Res. DGN N° 1512/13); como así también a los Dres. Comellas y Lozano.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

CECILIA ROSANNA MAZZORIN  
PROFESIONISTA LETRADA  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN